

Guayaquil, Junio 6 del 2017

INFORME DEL COMISARIO

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE AGENCIA NACIONAL DE VIAJES CABOMARTUR S.A.
GUAYAQUIL – ECUADOR**

Señores accionistas:

He procedido a examinar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016 de la compañía **AGENCIA NACIONAL DE VIAJES CABOMARTUR S.A.**, en calidad de comisario principal de acuerdo a lo dispuesto a la Ley de Compañías.

Como parte de mi examen, he verificado que los Administradores han dado cumplimiento a las normas, Estatutarias, legales y reglamentarias que rigen dentro de la empresa, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; considero que los libros societarios son manejados adecuadamente, así también los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

He revisado el Balance General de **AGENCIA NACIONAL DE VIAJES CABOMARTUR S.A** al 31 de diciembre del 2016 terminando en esta forma, mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de obligaciones dispuestas en la ley de Compañías, habiendo la Administración brindado toda la colaboración necesaria.

Agradezco a la administración por el apoyo prestado en el cumplimiento de mis funciones no teniendo ningún otro comentario que realizar por el ejercicio económico 2016.

Atentamente,



ALBERTO DE JESUS JARA AMAIQUEMA
COMISARIO
C.I. 0904595154